

ADMINISTRACION

DE LAS

FÁBRICAS DE SAL

DE

AÑANA.



Para cumplir las Ordenes de la Direccion Gral de N.º 2.º E.º, y con el objeto de evitar la falta de sal que en algunos Alfolios principia a sentirse, es necesario proceder a entrar en los Almacenes parte de la sal que existe en los terranos del Valle; y al efecto podra V. designar aquellos que por su situacion mas necesitan de ocuparse.

Al mismo tiempo y conociendo esta Admon, que en la presente temporada de elaboracion es necesario practicar el almacen

miento con el mayor uni-
dado posible para no es-
tropear e inutilizar las
heras, cree oportuno preve-
nir a V. que se establecerán
dos mediciones únicamente,
con lo cual se evitara per-
judicar la propiedad par-
ticular en lo que es muy
interesada la Hacienda.

Dios que a V. sir-
va. Truena 15 de Agosto de 1810

Pablo de Roda



Pr. Diputados de la Comunidad de Merid. de
estas Salinas.